

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El siguiente proyecto está motivado en la imperiosa necesidad de que se ejecute la reparación y mejoramiento integral del acceso pavimentado a la ciudad de Alcaraz, que comprende 2.800 m desde la intersección con la Ruta Nacional N° 127 hasta el ingreso a la planta urbana, por los fundamentos que expongo a continuación.

La última repavimentación total del acceso a la localidad de Alcaraz fue realizada entre los años 1997 y 1998. Posteriormente, entre 2010 y 2014 se realizaron dos llamados a licitación, uno se declaró desierto, y la otra si bien se adjudicó, no llegó a ejecutarse. Finalizando el año 2013 sólo se realizó un bacheo.

En el año 2016 se presentó un pedido de repavimentación por parte de la Municipalidad al Gobierno Provincial, con presupuesto. La misma solicitud fue presentada este año para que se incluya en el Presupuesto Provincial.

Recientemente, mediante nota recibida el 14 de octubre de 2020, los concejales del Bloque CREER E.R. de Alcaraz han elevado su solicitud al respecto a este Senador.

Por el acceso de Alcaraz transitan normalmente por día unos 200 vehículos aproximadamente, incluidos los medios de transporte y automotores de cargas que ingresan a la planta de silos perteneciente a la Cooperativa Agrícola Regional de Crespo; de la planta El Choli, de Granjas Integradas; y de la fábrica de balanceados. La misma circulación de camiones y maquinaria agrícola agrava más el estado deplorable de la calzada.

Los cuantiosos baches y su magnitud, la falta de demarcación horizontal y de señalización vertical, así como la angostura del trazado, atentan contra la seguridad vial; más aún en condiciones de lluvia o poca visibilidad.

En el Anexo de la presente fundamentación se adjunta una serie de fotografías ilustrativas que dan cuenta de lo manifestado en los párrafos anteriores.

Alcaraz es un municipio pequeño del norte entrerriano, y la Municipalidad cuenta con recursos muy limitados para atender la prestación de servicios a la población, no contando con maquinaria vial ni fondos para atender la ejecución de este tipo de obras.

Por los fundamentos antes expuestos se entiende lo prioritaria que resulta esta obra y la necesidad de su inclusión en el presupuesto 2021 del Gobierno Provincial.

Atento a ello, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara su acompañamiento al presente proyecto de comunicación.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda con urgencia a la ejecución de obras tendientes a la reparación y mejoramiento integral del acceso pavimentado a la ciudad de Alcaraz, que comprende un total de 2.800 m desde la intersección con la Ruta Nacional N° 127 hasta la planta urbana; tales como: repavimentación, demarcación horizontal, señalización vertical y ampliación de la iluminación.

ANEXO - IMÁGENES ILUSTRATIVAS

Las siguientes fotografías fueron captadas el 15 de octubre de 2020.

ARCO DE INGRESO DE ALCARAZ



INTERSECCIÓN DE RUTA NACIONAL. 127 CON ACCESO DE ALCARAZ

(SOBRE LA RUTA SE EJECUTARON RECIENTEMENTE TRABAJOS DE REPAVIMENTACIÓN A CARGO DE VIALIDAD NACIONAL)



ILUMINACIÓN ACTUAL

SE NECESITA EXTENDERLA MAS ALLÁ DE LAS ADYACENCIAS DEL ARCO DE INGRESO



TRANSITO PESADO

EN LAS INMEDIACIONES EXISTEN PLANTAS LIGADAS A LA ACTIVIDAD AGRICOLA



ESTADO DE LA CINTA ASFALTICA EN DISTINTOS SECTORES

VARIADOS BACHES, FALTA DE DEMARCACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL.



